



OFICIO N° 63356
INC.: solicitud

lrg/fur
S.5°/372

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2024

El Diputado señor MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de escolares que actualmente se encuentran sin matrícula en la Región de Coquimbo, indicando las gestiones que llevarán a cabo como Secretaría Regional para enfrentar esta situación y otorgar una pronta respuesta a las familias afectadas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE
COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 45F4F9038A139CE4



Valparaíso, 13 de marzo de 2024

Ref: Crisis educacional.

DE: MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE COQUIMBO

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a la Seremi de Educación de la región de Coquimbo con fin de que tenga a bien informar a esta Cámara el número de escolares que se encuentran sin matrícula en la región de Coquimbo, en virtud de los siguientes antecedentes:

Es de público conocimiento que estamos enfrentando una de las mayores crisis educacionales que se ha registrado durante los últimos años, lo cual constituye un daño para el desarrollo de nuestro país y vulnera gravemente el derecho a la educación de los escolares.

Si bien ya han pasado varias semanas desde que comenzó el año escolar, existen numerosos apoderados que no han logrado matricular a sus hijos en un establecimiento educacional por falta de cupos, a los cuales se postula por el Sistema de Acceso Escolar (SAE).



Es lamentable que el Gobierno no haya sido capaz de visualizar este problema una vez que comenzaron a efectuarse las postulaciones a los colegios durante el año pasado, por lo que deben llevar a cabo todas las gestiones que sean necesarias para asegurar el derecho a la educación de los menores que no tienen matrícula hasta hoy.

En mérito de lo expuesto, solicito tenga a bien informar a esta Cámara el número de escolares que actualmente se encuentran sin matrícula en la región de Coquimbo, indicando las gestiones que llevarán a cabo como Secretaría Regional para enfrentar esta situación y otorgar una pronta respuesta a las familias afectadas.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de este oficio, se despide atentamente,

MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.

